

Córdoba, 29 de octubre de 2013.-

Al Sr. Director de la ESCM Belgrano
Ing. Francisco Ferreyra
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Ivana Lacreu y María Dolores Mera, en nuestro carácter de representantes del Claustro Padres en el Consejo Asesor (nivel secundario) de la escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, y **por mandato de padres de alumnos** según lo resuelto en las últimas reuniones efectuadas con los miembros de este estamento, **nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo Asesor, a los efectos de solicitarle nuevamente la inclusión de los representantes de padres como miembros de la comisión redactora del nuevo plan de estudios** que se elabora actualmente con docentes y alumnos.-

Sin otro motivo saludamos a ud. atte.

Ivana Lacreu

Dolores Mera

VISTO

El Pedido de Inclusión de los padres en la Comisión Redactora, Anexo I, que realizáramos con fecha 26 de agosto de 2013, por mandato de padres de alumnos, cuya respuesta verbal realizada por el Director de la escuela, la Vicedirectora Académica Prof. Raquel Carranza y la Regente Prof. Nancy Aquino, no fué satisfactoria para los padres, ya que no explicaron los motivos legales por los que se rechazaba.

Realizamos este nuevo requerimiento previo a iniciar la instancia judicial, según lo expuesto en el Pedido de inclusión, por los padres a quienes representamos.

Con el convencimiento de que el diálogo entre las partes debe llevarnos a un Nuevo Plan de Estudios con consenso en la comunidad educativa y para evitar se repita la situación del ingreso.

CONSIDERANDO:

Que siendo los padres, los responsables de la educación de nuestros hijos, reconociendo no ser expertos en materia pedagógica, pero que debemos ayudar a nuestros hijos a superar los problemas que se generan en la escuela por cuestiones de contenidos.

Que los mismos conllevan a una desmotivación de los chicos y en algunos casos puede ser la causa del consumo de drogas o alcohol en la escuela y/o sus alrededores.

Que debemos aprender nuevos contenidos, para poder acompañar a los chicos en su trayecto escolar.

Que muchos padres son educadores, psicólogos ó psicopedagogos y sus opiniones podrían ampliar la visión de la escuela.

Que lo expresado en la sesión del Consejo Asesor del 31 de julio de 2013, por parte de la Lic. Raquel Carranza, en que es una comisión de índole académica, en la que participan algunos estudiantes. Creemos pierde su característica de académica al participar los alumnos.

Que al ser una comisión creada por el Consejo Asesor, según autoriza el Reglamento del Consejo Asesor, Capítulo VI, el art. 26 y que de las mismas deben participar todos los consejeros, según el Reglamento mencionado, Capítulo VI, art. 25.

Que las modificaciones al Plan de Estudio, deben tratarse en la comisión de Enseñanza, según lo expresa el Reglamento del Consejo Asesor, Resolución de Dirección 136/96, en el Capítulo VI, art 30 que dice:

Art. 30º: COMISIÓN DE ENSEÑANZA. *Todo lo relativo a las propuestas que formule la Dirección*

sobre contrataciones de docentes, el análisis de las propuestas de cargos a concursar con sus respectivos tribunales. Lo concerniente al cumplimiento y la interpretación de reglamentos, resoluciones y ordenanzas referidas al Plan de Estudio, en su implementación o en el estudio de las reformas. Lo atinente a la validez o equivalencia de estudios que provinieran de otras escuelas; lo relativo a la designación de representantes de la Escuela en Congresos y Jornadas Científicas en la provincia, en el país o en el extranjero. Corresponde a esta, comisión el seguimiento del Plan de Estudio en general y la organización y supervisión de acciones que permitan: El establecimiento de los contenidos básicos de las asignaturas, talleres y actividades extracurriculares atendiendo a los requerimientos actuales y futuros de los egresados.

Que la Ley de Educación Superior, Nro 24521, en su **Capítulo 2: De la autonomía, su alcance y sus garantías, en su artículo 29, inciso g, que dice:**

Artículo 29. Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente

las siguientes atribuciones:

g) Impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características;

Que las expresiones del Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, fecha 18 de septiembre de 2013, Diario Infobae (link <http://www.infobae.com/2013/09/18/1509664-tomas-no-puedo-salir-y-entrar-libremente-dice-el-rector-del-colegio-nacional-buenos-aires>) adjuntamos nota en Anexo II, **“Nosotros no dependemos del gobierno porteño y ni siquiera del nacional, porque tenemos la autonomía de la UBA”,** y

Que lo expresado por el Ministro de Educación de la Nación, Alfredo Sileoni, con fecha 16 de septiembre de 2013, Diario Ámbito Financiero (link <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=707076>), adjuntamos en Anexo III, **“El ministro dijo que desde la cartera se le otorga la validez nacional a la orientación y que no descartó hacer incorporaciones. "Esto estamos discutiendo, porque hay algunas orientaciones que si no, no van a tener validez en otras provincias. Vamos a tratar de que no quede ninguno afuera y estén todos representados", explicó.**

"Eso lo vamos a discutir en el Consejo Federal, que es la reunión de todos los ministros. Quedamos en hacer estudios para ver si podemos incorporar algunas de las orientaciones", ratificó."

Nos llaman a reflexionar y buscar los medios por los que hagamos respetar la autonomía de la escuela, impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica y por que se incorporen orientaciones dado que no es un tema cerrado.

Por lo expuesto,

SOLICITAMOS

- 1 – Se incluya a los padres en la Comisión Redactora del Plan de Estudios.
- 2 – Se pase lo actuado por la Comisión Redactora a la Comisión de Enseñanza.
- 3 – Generemos un debate, entre los miembros de la comunidad educativa sobre la escuela que queremos.
- 4 – No se presente el Nuevo Plan de Estudios al rectorado, hasta no lograr un Nuevo Plan de Estudios consensuado por la comunidad educativa.
- 5 – En caso de rechazo las razones legales y pedagógicas que sustenten dicha respuesta en forma escrita.

ANEXO I

Es el Pedido de Inclusión de padres en la Comisión Redactora, que se puede bajar la página web:

<http://cms.padresconsejoasesor-escmb.webnode.es/plan-de-estudios/>

ANEXO II

Fuente: Diario Infobae (link <http://www.infobae.com/2013/09/18/1509664-tomas-no-puedo-salir-y-entrar-libremente-dice-el-rector-del-colegio-nacional-buenos-aires>)

Política miércoles 18 de septiembre 2013

Tomas: "No puedo salir y entrar libremente", dice el rector del Colegio Nacional de Buenos Aires

Cuarenta alumnos del **Colegio Nacional Buenos Aires** bloquearon el ingreso a la institución. El rector, **Gustavo Zorzoli**, debió pasar la noche en su despacho. Dijo que se trata de una protesta política y que no tiene herramientas disciplinarias para intervenir



Crédito: Télam 3 de 3

Alumnos del Colegio Nacional Buenos Aires decidieron bloquear el ingreso a la histórica institución de la Manzana de la Luces en el marco de las protestas iniciadas en contra de la reforma en los planes de estudios.

"Las autoridades nos amenazaron con sanciones, con ponernos faltas, y en principio habíamos votado que haya clases normalmente, pero parece que el rector no tiene esa intención", declaró uno de los líderes de la protesta en *Radio La Red*.

Según dijo, los preceptores tienen la orden de tomar asistencia y labrar sanciones, lo que llevó a los jóvenes a frenar el ingreso al colegio. "Hoy en día el rector no tiene potestad de sancionarnos por una medida que nosotros consideramos legítima", dicen los jóvenes.

Javier Alcaraz, padre de un joven de 13 años que estudia en el Nacional, llegó esta mañana a la puerta de la institución a oponerse a las medidas de fuerza. Informó que la semana pasada los tres turnos habían votado en contra de la toma y, sin embargo, se realizó igual.

El rector del Colegio, **Gustavo Zorzoli**, pasó la noche en la institución. Un grupo de 40 alumnos que durmió en el lugar no le permite salir y entrar libremente de la institución en la cual fue elegido como la máxima autoridad, según declaró en diálogo con **Luis Novaresio**.

Luego, en otra entrevista en *radio Mitre*, aseguró que el colegio es "un colador" y hay varias **puertas por las que puede salir y entrar**, pero prefirió quedarse allí hasta que se solucione el conflicto. Dijo que por la noche **hizo recorridas en los pasillos de la enorme entidad educativa**, que ocupa un predio de casi una manzana.

El profesor aseguró que hay "un grupo político vinculado al Partido Obrero" que tiene la decisión

política de mantener el colegio tomado. "Lo llamativo que la protesta no es por ningún cuestionamiento interno del colegio sino que surge en solidaridad con el movimiento estudiantil que se alzó contra el gobierno de la Ciudad. **Nosotros no dependemos del gobierno porteño y ni siquiera del nacional, porque tenemos la autonomía de la UBA**", explicó el catedrático.

"Las otras agrupaciones estudiantiles vinculadas a otros partidos están en contra de la toma. Lo que claramente le voy a informar a todo el mundo es que cada día que se pierda se va a recuperar en diciembre", adelantó.

Zorzoli calificó la protesta como absolutamente "disparatada" porque el piquete es realizado por alumnos que ya quedaron libres y no hay sanciones disciplinarias posibles contra ellos.

ANEXO III

Fuente: Diario Ámbito Financiero (link <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=707076>)

Política Lunes 16 de Septiembre de 2013

Rechazo de ministro Sileoni

Volvieron tomas en escuelas porteñas

Estudiantes del colegio Mariano Acosta, del barrio porteño de Balvanera, tomaron este lunes el nivel medio de ese establecimiento en rechazo a la reforma curricular que pretende implementar el gobierno de la Ciudad en todas las escuelas secundarias a partir del año próximo.

"La medida es la última foto de una discusión de meses. Los colegios porteños exigimos una prórroga completa de la reforma de las currículas y la implementación de Consejos Escolares Resolutivos por modalidad", dijo Matías Delgado, presidente del centro de estudiantes.

El alumno destacó la necesidad de que esta reforma "pueda desarrollarse mediante la participación activa del conjunto de la comunidad educativa."

El gobierno porteño, tras una serie de tomas efectuadas el año pasado, resolvió efectuar durante este año jornadas de debate en las escuelas para explicar las características de la "Nueva Escuela Secundaria de calidad" (NESC) a implementarse en marzo del 2014.

La NESC surge como respuesta del gobierno porteño a las nuevas pautas establecidas por el Consejo Federal de Educación a todas las provincias del país, pero que en el caso de la Ciudad, su aplicación corresponde a un programa elaborado por el gobierno de Mauricio Macri, en el que reduce la carga horaria de materias como "Historia" o "Geografía" en los colegios normales.

"Por una parte, las supuestas jornadas de debate son de carácter virtual, ya que no reconocen una instancia vinculante o resolutive que contemple a los estudiantes y docentes", dijo Delgado a Télam.

Explicó además que los planes nuevos de estudios de la NESC "están pensados desde una lógica bastante arbitraria. No hubo un debate real académico sobre este punto" y añadió que las escuelas que ya lo están aplicando "es porque a cambio el gobierno porteño les mejora el presupuesto para infraestructura".

Delgado pidió que en virtud de este desacuerdo "se postergue la aplicación de la reforma para el 2015 con el fin de que los estudiantes y docentes tengamos real participación en los debates" y destacó que "en el nivel superior también hay que resolver el problema de las orientaciones".

Los estudiantes y la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) realizaban esta noche una marcha por un nuevo aniversario de la denominada "Noche de los Lápices", episodio que recuerda el secuestro y desaparición de estudiantes que luchaban por el boleto secundario durante la última dictadura militar.

En ese marco, los estudiantes secundarios iban a plantear este reclamo, al tiempo que fuentes estudiantiles aseguraron que en el transcurso de la semana otros colegios realizarán asambleas para definir tomas contra la reforma curricular del gobierno porteño.

• Rechazo de Nación

Ante el reciente anuncio de los estudiantes secundarios de retomar las tomas de colegios, el Gobierno nacional rechazó esas medidas y reclamó que no se interrumpan las clases.

"No queremos tomas, queremos que haya clases en todas las escuelas", afirmó el ministro de Educación, Alberto Sileoni, tras la advertencia de los jóvenes, que repudian la reforma de los planes de estudio de nivel medio en la Ciudad.

Según detalló el funcionario en declaraciones a Radio Rivadavia, con la última reforma educativa impulsada por la Nación se busca unificar las orientaciones en todas las provincias, que permitan salidas laborales complementarias entre distritos. Siloni recordó que en la actualidad hay una "infinitud de orientaciones en la escuela secundaria" y que tras las reuniones del Consejo Federal de Educación se "ordenaron" y quedaron solo diez. Los estudiantes consideran que esa reducción implica la eliminación de contenidos educativos y materias. En este contexto, **Sileoni anticipó que el Gobierno porteño ya "está tratando de que esas diez se conviertan en algunas más".**

El ministro dijo que desde la cartera se le otorga la validez nacional a la orientación y que no descartó hacer incorporaciones. "Esto estamos discutiendo, porque hay algunas orientaciones que si no, no van a tener validez en otras provincias. Vamos a tratar de que no quede ninguno afuera y estén todos representados", explicó.

"Eso lo vamos a discutir en el Consejo Federal, que es la reunión de todos los ministros. Quedamos en hacer estudios para ver si podemos incorporar algunas de las orientaciones", ratificó.

Este lunes, cientos de alumnos secundarios de la Capital Federal se reunirán en asambleas en los colegios para definir si se inician las "tomas" contra la reforma y el cierre de especialidades. En ese marco, Sileoni recordó que la unificación de orientaciones ya se hizo en algunas provincias, donde ya han ocurrido tomas. **"Pero una toma que ocurre en cualquier otra provincia no llega acá (por Buenos Aires). Una toma en el centro de la Ciudad llega a todo el país"**, justificó al rechazar la medida.

"Vamos a trabajar para que haya clases y para resolver esos temas puntuales. No hago distinción entre la Ciudad y otra provincia por su orientación política. Los 3.500.000 alumnos secundarios tienen que tener clases, remarcó.